



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres del 2018 al 2027”

Yauyos, **11 JUL. 2019**

OFICIO MÚLTIPLE N° 0134 - 2019/D-UGEL N° 13-YAUUYOS/J.AGP

Señores:

Director de Institución de Educación Básica Alternativa y Educación Técnico Productiva
Presente. -

Asunto : Convocatoria del Premio Nacional de la Juventud “Yenuri Chiguala Cruz 2019 “

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que la Secretaría Nacional de la Juventud - SENAJU, viene desarrollando el “Premio Nacional de la Juventud “Yenuri Chiguala Cruz 2019 “distinción que otorga el Estado a las y los jóvenes entre 15 y 29 años y a organizaciones juveniles, con el objetivo de estimular y reconocer la obra y esfuerzo que hayan realizado en la promoción y tutela de la cultura, valores e identidad nacional. Para el presente año se han contemplado las Categorías de Ambiente y Comunicación Social.

En tal sentido, hacemos de su conocimiento que mediante RM N° 073-2019 MINEDU se aprobó el monto para el otorgamiento del referido premio, asimismo el proceso de postulación se llevará a cabo del 15 de abril al 31 de julio del año en curso en mesa de partes de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincia, para lo cual las bases, los indicadores de los criterios de evaluación y las pautas de orientación para completar la ficha de postulación se encuentran disponibles <http://www.minedu.gob.pe/yenuri-chiguala/bases-e-inscripciones.php> . Para mayor detalle o consulta puede disponer la comunicación con la Dirección de Promoción Organización y Gestión (DIFROGE) de la SENAJU a través del correo electrónico <http://www.minedu.gob.pe>.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Prof. Daniel Arturo VICTORIO VARGAS
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 13-YAUUYOS

DAV: DPMH
MIGS: LE: AGP

www.ugel13yauyos.gob.pe

Dirección Telefón 830 - 7017 - AAIE Telefón 830 - 7010
AGP734 - 5769 / AGI723 - 9716 / OCI732 - 3124 / AJ731 - 6288
Personal 733 - 8432 / Contabilidad 723 - 3410 / Abastecimiento 732 - 9328
Calle Comercio N° 259 - Yauyos

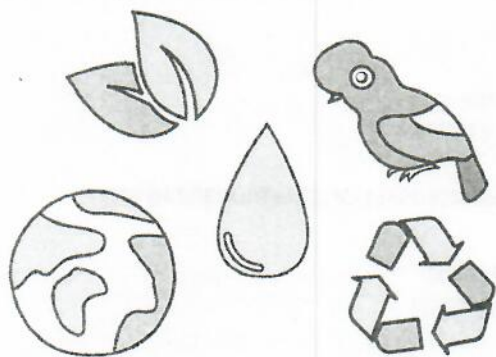
PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD

YENURI CHIGUALA CRUZ

Reconocimiento que otorga el Ministerio de Educación, a través de la Secretaría Nacional de la Juventud, a las y los jóvenes que realizan acciones destacadas en favor de la promoción de la cultura e identidad nacional.

Puede ser postulada cualquier persona que tenga entre 15 y 29 años de edad o cualquier organización juvenil, a través de un representante, que ejecuten una iniciativa o proyecto representante, cuya iniciativa o proyecto haya beneficiado a la sociedad en los campos de Ambiente y Comunicación Social.

¿CUÁLES SON LAS MODALIDADES O ÁREAS DE ESTE AÑO?

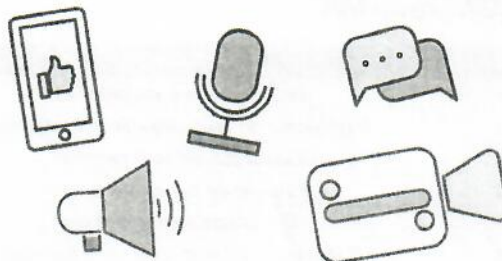


AMBIENTE

Concedido a jóvenes u organizaciones juveniles que con su accionar contribuyan en la adopción y desarrollo de medidas tendientes a mantener el ambiente sano y ecológicamente equilibrado, a la preservación del paisaje, la naturaleza, la biodiversidad, manteniendo la calidad de vida en niveles con la dignidad humana, a la protección de los recursos naturales y a la promoción de una educación ambiental basada en la formación de valores esenciales en torno a los procesos ecológicos.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Concedido a jóvenes u organizaciones juveniles que hayan contribuido a difundir la identidad nacional, así como profundizar y divulgar en sus aspectos cultural, social y económico los valores propios de nuestra juventud por medio de su actividad profesional a través de cualquier medio de comunicación social.



¿CÓMO POSTULAR?

La ficha de postulación en línea, las bases y los criterios de evaluación se encuentran disponibles en:

www.juventud.gob.pe/premio-nacional-de-la-juventud



Paso 1: Completar en línea la ficha de postulación de acuerdo a la modalidad.

Paso 2: Imprimir la notificación automática que incluye la ficha de postulación que completó en línea, la cual debe ser firmada por el postulante y la tercera persona que lo presenta.

Paso 3: Introducir la notificación impresa en un sobre cerrado y rotulado.

Paso 4: Presentar el sobre cerrado en los lugares autorizados.

Para más información:

• Teléfono: (01) 615-5822 Anexo 66832

• WhatsApp: 016155822

• Correo electrónico: premiojuventud@minedu.gob.pe

¿CUÁL ES EL RECONOCIMIENTO?



La persona ganadora por cada modalidad o área recibirá un incentivo económico de:

S/ 12 600,00

(doce mil seiscientos con 00/100 soles)

+ Un Diploma de reconocimiento y trofeo

Se premiará hasta dos menciones honorosas por cada modalidad con:

S/ 4 200,00

(cuatro mil doscientos con 00/100 soles)

+ Un Diploma de reconocimiento y trofeo

CRONOGRAMA

Nº	ETAPAS	FECHA
1	Recepción de postulaciones	Del 15 abril al 31 de julio de 2019
2	Publicación de las postulaciones recibidas	14 de agosto de 2019
3	Evaluación de postulaciones	Del 15 al 28 de agosto de 2019
4	Publicación de semifinalistas	29 de agosto de 2019
5	Entrevistas a semifinalistas	02 y 03 de setiembre de 2019
6	Publicación y Ceremonia de premiación	23 de setiembre de 2019